

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **D. Miguel ángel Garaulet Rodríguez**, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el estado de la concesión de licencias por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para la realización de vuelos desde el Aeropuerto de Ciudad Real

Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 2016

El pasado 15 de septiembre la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) requirió documentación técnica y administrativa al equipo técnico Ciudad Real Internacional Airport (CRIIA) de cara al proceso de obtención de las licencias de vuelo que permitan a la infraestructura operar con normalidad.

La puesta en marcha de la actividad en el Aeropuerto de Ciudad Real podría suponer durante la primera fase de su actividad la creación de doscientos puestos de trabajo antes de 2017.

Por todo ello:

- 1) ¿Cuál es la situación de los trámites técnicos y administrativos por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea de cara a la concesión de las oportunas licencias para la puesta en funcionamiento del Aeropuerto de Ciudad Real?
- 2) ¿Qué previsión hace el Gobierno de España sobre los plazos temporales a seguir para la obtención efectiva de dichas licencias?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos